

## Gacetilla.



**Deplorable pérdida.**—Hemos sabido que el lunes 22 del corriente ha fallecido en Guayaquil el Ilustrísimo señor Obispo Barriga, después de una penosa enfermedad. Ese Prelado tan querido de todos, era natural de Jipijapa.

¡Cuanto se habrá sentido en Guayaquil esa pérdida!

Siempre se ha dicho que *lo bueno se lo lleva Dios*, y ha venido a confirmar una vez más.

Inteligente, sensato, moderado, caritativo, honradísimo, se ganó el amor de los pueblos, y por eso Imperaba en todos los corazones, no con el poder de la miseria disfrazada de virtud, sino con el grandioso poder del amor.

No conocemos detalles sobre este infausto suceso, pues los periódicos de Guayaquil que tratan de este asunto no llegarán hasta el 29 del corriente, y reproduciremos con especial satisfacción lo más importante que hallemos en los periódicos de Guayaquil.

Esta noticia la hemos sabido a última hora, y sin detalles. Sale de nuestro periódico en honor de tan ilustre manabita.

**Triunfo.**—Por despacho telegráfico recibido ayer, sabemos que el señor doctor don Vicente Lucio Salazar, candidato de Manabí para la Vicepresidencia en el próximo período, ha triunfado espléndidamente en toda la República.

Gracias al telégrafo se ha sabido tan pronto. ¿Y quien puso el telégrafo? Los Gobiernos progresistas. Por eso los pueblos, que odian las persecuciones, agradecen, dando sus votos, a los hombres que les dan tranquilidad y garantías.

**Amago de incendio.**—El día 21 como a las 12 de la noche tuvo lugar uno en la casa de la Sra. Rosario Mendoza a consecuencia parece de un descuido en la cocina de dicha casa, pues cuando se notó ya estaba prendida la tabla, pero felizmente no había tomado cuerpo el voraz elemento, y pudo sofocarse sin necesidad de que nuestro benemérito Cuerpo contra incendios entrara en acción, el cual como siempre, estuvo listo con la actividad que le es característica en estos actos.

**Atención.**—La Intendencia General de Policía ha recibido el siguiente telegrama que publicamos:

Montecristi, 22 de Enero de 1894.

Sr. Jefe Intendente.

La Tenencia Política conserva en depósito veintinueve sures veinticinco centavos en plata americana, española, francesa y colombiana, y un par aretes oro, encontrados ayer por dos menores. Díguese hacerlo saber autoridades subalternas para que dentro de treinta días se presente con pruebas el que se considere con derecho.

Comisario.

**Solicitud.**—He aquí lo que han dicho al señor Gobernador de esta Provincia las personas más notables.

Señor Gobernador:

Habiendo circulado algunos rumores acerca del próximo retiro del medio batallón número segundo de línea, que hace la guarnición de esta plaza, por

orden del Supremo Gobierno ó del señor General Comandante General del Distrito, nos permitimos los infrascriptos hacer presente á U.S. el grave mal que nos seguiría á los moradores de esta provincia, si se llevara á cabo como se asegura, el retiro de la fuerza de línea que guarnece esta población.

Al Supremo Gobierno como al señor Comandante General, no se oculta la verdad de que la tropa de línea es la única garantía eficaz del orden público en estas poblaciones de Manabí, teatro no hace mucho tiempo del bandolerismo. La Guardia Nacional por muy moral y disciplinada que se la suponga, es insuficiente para servir de apoyo á la justicia, ya que, sea por el patrianaje, por el parentesco ó por la amistad, son íntimas las relaciones, de los que forman dicha guardia con los más de cien detenidos en las cárceles y que se hallan sujetos á enjuiciamiento, ó castigo.

¿Que sería de esta sociedad si los asesinos del doctor Cueva y los demás criminales de fama que se encierran en esta cárcel, y que, como ya hemos dicho, pasan de ciento, alcanzaran su libertad? No sembrarían el espanto y la desolación en todas las comarcas de esta indefensa provincia?

Solo el rigor de la disciplina y moralidad de la fuerza veterana del número 2º de línea, dignamente comandada por el valiente y digno Comandante señor don Apolinario Segarra, que puede preservarnos de las calamidades que, de otra suerte, serían inevitables.

La excitación que reina, además, en todos los ánimos, á consecuencia de la injusta guerra á que se nos provoca por nuestra vecina del Sur, es un motivo más que acrecienta la alarma y la inquietud y que hace temer un trastorno.

Confados en que estas razones obrarán en el ánimo del Supremo Gobierno, si le es dado, la orden á que nos referimos, elevamos la presente solicitud en Portoviejo, á 18 de Enero de 1894.

Alecbiades Cisneros G., A. Moreno, Manuel Polo, Segundo Alvarez, Antonio Segovia, Ovidio J. Mendoza, J. I. Rodríguez, Joaquín J. Loor, P. J. Solerzano, Juan Francisco Moreira, Pedro Antonio Mora, Manuel Robles, Emilio Monje, Rufino Salas, Benigno R. Aguilera, Felipe S. Molina, J. P. Avila, Enrique Yepes, Federico Salvador, Ruperto Veliz, Artemidoro Zeballos, Miguel Rodríguez A. Jenaro Ponce.

(Siguen 100 firmas más.)

**Despndimiento patriótico.**—El señor Jefe Político de este cantón dirigió una nota al señor Presidente del Concejo con fecha 19 del corriente, en la cual le manifiesta que cede todo el sueldo que le corresponde, con destino al fondo para gastos bélicos.

Felicitemos al señor Loor por ese desprendimiento que tanto le honra.

**Instrucción militar.**—Con satisfacción hemos visto el entusiasmo con que el Cuerpo de Bomberos practica los ejercicios militares todas las noches, bajo la dirección de instructores que el señor Comandante de Armas don Apolinario Segarra ha tenido la amabilidad de facilitar.

El señor Segarra es un Jefe muy estimado en esta provincia por su carácter leal, y noble con todos. El interés que toma en facilitar al distinguido Cuerpo de Bomberos, la instrucción militar, es un título más que adquiere á la consideración y aprecio del pueblo, y de todos los que se honran con su amistad.

amistad.

**Fondos para la guerra.**—En virtud de la resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, que su Presidente se sirvió comunicar al Presidente de este Concejo sabemos que el sábado último se reunió y acordó ceder para dichos fondos la cantidad de cuatro mil sures (8/ 4000).

La idea patriótica del L. Concejo Guayaquileño, será apoyada por todas las Corporaciones Municipales de la República.

**El Ecuador en Chicago.**—Acaban de llegar algunos ejemplares más del prospecto de esta obra que se está editando en los Estados Unidos por cuenta del "Diario de Avisos." Se encuentran de venta en el almacén del señor don Daniel Sabando de esta ciudad, al mismo precio de cincuenta centavos de sures. Los que se habían quedado sin conseguir dicho prospecto, deben ocurrir ya por él, porque quedan muy pocos ejemplares.

**Ejecución capital.**—El lunes 22 del corriente fué ejecutado, en el Cerro Cruz Chila en la plazaeta que está á la entrada del cementerio, por el crimen de asesinato en la persona del joven Luis Hidalgo.

A las once de la mañana de ese día sacaron de la cárcel para el lugar de la ejecución. El reo caminaba sin dificultad, y parecía resignado. Otros creen que esa resignación era aparente á juzgar por cierto aspecto que revelaba no tener conciencia de su estado.

De todas las desgracias que le pueden caer á los hombres en este mundo, no hay una comparable á esa, por que el crimen cometido por Chila fué horroroso, y si á su corta edad de 22 años ya fué capaz de la perpetración de ese hecho, si se hubiese visto libre, Dios sabe cuantas víctimas habrían seguido á la primera.

Bien observados los hechos, se ve que la condición social es la única base en que descansa la pena de muerte. A medida que esa condición se moraliza y mejora, disminuye; puede decirse que su aplicación, mas ó menos frecuente, depende del estado de la sociedad misma. Cuando los hombres creen licito atacar á los demás con las repugnantes formas del crimen, sin penarlo, y quizá sin quererlo, robustecen la práctica de esa pena cruel, que tanto odian los hombres de buen sentido.

En fin, el reo salió de la cárcel acompañado por un sacerdote, y escoltado por un piquete de la fuerza de Huel hasta el lugar del suplicio, y se efectuó la ejecución sin incidente extraordinario.

Es trabajoso y mortificante tener que dar cuenta de estos espectáculos, por lo que nos dispensarán los lectores, que salgamos de esta crónica á la brevedad posible, rogando á Dios que tenga piedad de su alma.

**Salió trunca.**—La comunicación de la Junta del distrito de Guayas, dirigida al señor don Joaquín J. Loor que publicamos en el número 41 salió incompleta por un descuido involuntario, por lo cual la volvemos á reproducir en el presente.

**Entusiasmo patriótico.**—El señor Coronel de milicias de Santa-Ana, traído el lunes último más de 100 milicianos de su batallón, los cuales fueron presentados por dicho jefe al señor Gobernador, quien dió los debidos agradecimientos, y después volvieron á sus hogares, ofreciendo presentarse si las circunstancias lo exigían.

**Justicia al mérito.**—Con este título publicamos en la sección *Actualidad* un artículo, con cuya idea dominante es-

tamos de perfecto acuerdo. Dada la situación actual, se deben dejar á un lado las renuncias, y no pensar sino en utilizar para ser fuertes ante el enemigo común.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado por el Supremo Gobierno Administrador Principal de Correos de esta provincia el Sr. Benigno R. Aguilera, el cual tomará posesión de su empleo al presentar la fianza de ley.

Felicitemos al agraciado, y también al Supremo Gobierno por tan acertada elección.

**Fallecimiento.**—El 23 del corriente á las 5 de la mañana falleció en esta ciudad el joven abogado Sr. Dn. Aurelio Jerva. Deploramos el suceso, que en verdad nos vino á sorprender, por que nadie esperaba ni presumía ese resultado fatal en un joven al parecer, robusto y lleno de vida.

Sabemos que fué asistido en su breve enfermedad por los mejores médicos de esta población.

Acompañamos á los miembros de su familia en su duelo.

**Importantes nombramientos.**—Sabemos que S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Estado ha hecho con fecha 9 del actual los siguientes nombramientos:

Plenipotenciario para el Perú, señor doctor Julio Castro; para Chile, el señor doctor Francisco Campos; Ministro Residente para Bolivia, al señor Dr. Lorenzo R. Peña.

El primero de estos señores tendrá por secretario á don Leonidas Pallares Arteta, y por adjunto al Comandante don Adolfo Zambrano.

El Secretario del Plenipotenciario para Chile será el señor doctor Carlos Carbo Viteri.

**Abnegación patriótica.**—El señor don Enrique O. Huerta, colector fiscal de Rocafuerte, en virtud de la tirantez de relaciones que existe entre nuestra República y la persona ofreció al Supremo Gobierno sus sueldos íntegros de Colector Fiscal, y cuando la situación lo exija ofrecerá su vida y hacienda.

Felicitemos al señor Huerta por su noble digno ofrecimiento, el cual expresa claramente que sabe sentir el amor á la Patria.

## AVISO.

El año próximo pasado, conferí Poder Especial al señor José Joaquín Márquez con el fin de que se entendiera en el arrendamiento ó venta de mi casa pajiza que poseo en el centro de la población de Santa-Ana, mas como no me conviene que este señor siga con aquel encargo, doy el presente aviso al público, y en especial al vecindario de Santa-Ana, para que no contraijan arreglo con el citado señor Márquez sino con la que suscribe.

Portoviejo, Enero 10 de 1894.

Mercedes López

## AVISO.

Se necesita para la Policía Civil de esta ciudad individuos voluntarios, y de buenas referencias sobre su conducta. Se les pagará veinte sures de sueldo mensual. El que quiera prestar en este sentido sus servicios, preséntese ante el señor Intendente General de Policía de esta provincia.

Portoviejo, Enero 17 de 1894.

El Secretario de la Intendencia,

TARIFA

DE REMITIDOS Y AVISOS.

Este periódico se publica el jueves de cada semana.

De una á cien palabras UN SUCRE.

Cada palabra excedente, UN CENTAVO.

Por cada aviso que no pase de diez líneas, se pagará 40 centavos, y 20 por cada repetición; los permanentes serán convencionales.

Todo remitido debe traer á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que pueda traer el descrédito para el país.

Inscripción por cada serie de diez números 80 centavos de sucre, adelantados.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS.

Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los escritos de interés general se insertarán gratis en el periódico y los de nuestros agentes con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico diríjanse al Administrador señor don

MARCO A. BALDA.

EL CORREO.

NUESTRA OPINIÓN.

Quando nuestro Gobierno hizo retirar de Lima la Legación Ecuatoriana, se oyó decir que el Gobierno del Perú había nombrado al Sr. Bonifaz Ministro Plenipotenciario para el arreglo de esa cuestión. También se supo que el Gabinete de Lima no quería la guerra, y que los atentados contra la Representación del Ecuador era obra de los enemigos de aquel Gobierno, con el fin de precipitarlo en un conflicto internacional, ya que no tenía otro modo de dar con él en tierra.

En tales circunstancias, el nombramiento de un Plenipotenciario significó para todos que el Perú quería satisfacer al Ecuador por los ultrajes recibidos, y reanudar sus buenas relaciones, poniendo término á la enojosa cuestión de límites, por lo cual esa noticia calmó la excitación pública; que muchos creyeron después que era falsa, porque entre el anuncio y su cumplimiento, mediaron algunos días.

Pero llegó el Sr. Bonifaz á Guayaquil, y de esa ciudad se puso en viaje para Quito. S. E. el Sr. Dr. Cordero, á la llegada del Representante del Perú nombró al Sr. Dr. Camilo Ponce Plenipotenciario especial, para entenderse con el que se creía ser mensajero de paz.

Empezadas las conferencias, pronto se vió que la cosa no era así, sino que venía á imponer á la Nación Ecuatoriana, sobre las humillaciones que había sufrido su Representante diplomático en Lima, otra humillación mas, exigiendo que el Ecuador dé al Perú un amplio desagravio. De veras que es torpe el Gabinete de Lima, y para comprender hasta que punto es verdad lo que decimos, daremos algunos antecedentes.

La Presidencia del Sr. Morales Bermudez es un fraude tan descarado y manifiesto, que no se habría podido efectuar en ninguna otra Nación, regida por instituciones

democráticas. Este señor fué el candidato del entonces Presidente Cáceres. El Congreso de ese tiempo tenía otro candidato, que debía hacerse triunfar también por el fraude: el Sr. Rosas. Se encontraban los guardas con los metedores, y fraude por fraude, tanto valía el uno como el otro; pero debía triunfar el que tuviese mas fuerza. A esto hay que añadir al Sr. Piórola, único candidato que sin apoyo ejecutivo ni legislativo, reunía el solo seis veces mas votos que sus rivales juntos, los señores Bermudez y Rosas.

Cáceres con sagacidad hizo revivir los antiguos odios entre los partidarios de Piórola y los de Rosas (antiguos civilistas). Estos llamaban al pueblo *descamisados*, y los órganos del pterolismo respondían: "Verdad, pero es porque ustedes no han dejado sin camisa". Este último no era cierto. Los civilistas no se *entonaban* con los dineros del trabajo del pueblo, sino con las riquezas que Pardo llamó *providenciales* (gusano y salitre).

Quando lo creyó conveniente, el General Cáceres amenazó á los partidarios del fraude legislativo, con ponerlos á la disposición de los *descamisados*, y los pobres ex-civilistas, no tuvieron mas remedio que rendirse, conformándose con las tajadas de segundo, tercero y cuarto orden. Ocho días antes de la elección prendieron á Piórola, y como era natural, solo votaron las fracciones oficiales del Ejecutivo y del Congreso, quedando este obligado á declarar Presidente al Sr. Bermudez.

Cierto que el Sr. Piórola es mal gobernante, y lo probó siendo dictador, pero dicho sea en verdad fué entonces, y es hoy el que quiere ese pueblo. Hay que añadir que Cáceres busca otra vez la Presidencia con el auxilio del Sr. Morales Bermudez.

Las tentativas para echar abajo á ese Gobierno han sido varias, y algunas muy sangrientas, como lo fué el ataque al cuartel de Santa Catalina. Nada han podido conseguir, y desesperados de una burla tan sostenida, y no hallando otro medio para echar abajo al Gobierno del Sr. Bermudez, se aprovecharon de la cuestión límites. Si el Congreso del Perú hubiese aprobado el tratado Herrera-García habría sucedido igual, desde luego que la causa de los ataques contra el Ecuador no era esa, sino la otra.

Rodeado de un número de enemigos casi igual al número de habitantes que tiene ese país, y comprendiendo el Gobierno del señor Morales Bermudez que desean arstrarlo á un conflicto internacional, como *última esperanza* para dar con él en tierra, es evidente que las instrucciones que dice tener su Ministro Sr. Bonifaz, de *exigir una satisfacción del ofendido*, revela torpeza suma, desde que pierde de vista el interés de su propia conservación; *la paz*. De aquí se deduce también, que no es al cálculo, sino á la fortuna ciega á quien debe sus triunfos sobre las leyes, y la voluntad del país que está do-

mbivando.

Pera pedir satisfacciones al ofendido, no necesitaba que viniera el señor Bonifaz. Con una nota de aquel ministerio de Relaciones Exteriores á su Encargado de Negocios señor Zavallos, que aun conserva en Quito, pudo comunicarle esa *novedad*, si tanto deseaba deprimir al Ecuador.

Visto ese nuevo *parto de los montes*, y como el orgullo es un estado morbosos del espíritu, incurable con palabras, parecemos que el Supremo Gobierno debe dejar tranquilamente á los Plenipotenciarios que discutan, por si se da el caso de haber concordancia no esperada y atendible, y mientras activar sin demora la formación de batallones en el interior hasta el número de 20.000 hombres.

En cuanto á recursos, si algún *cabildo*, eclesiástico por ejemplo, ha ofrecido alguna suma cuantiosa para contribuir á los gastos que demanda la defensa del territorio nacional, debe aceptarse inmediatamente, darle las gracias á nombre de la nación, y considerar á los demás como si hubiesen hecho ese ofrecimiento. No es razonable que la Iglesia, tan privilegiada y atendida, permanezca indiferente ante un conflicto tan grave, y por tanto, puede procederse sin demora á recaudar lo más posible; hay también que añadir á esas sumas lo que vaya entrando para el pago de la deuda externa; lo ofrecido por las corporaciones municipales; y en fin, es necesario sacar dinero hasta de las entretelas del juicio, para la compra de elementos bélicos.

La declaración de la guerra, debe coincidir con la invasión del territorio enemigo. Y como los peruanos tienen á su servicio militar del ejército alemán para que les den consejos y los dirijan, á fin de destruir al Ecuador lo más pronto posible, el Supremo Gobierno debe proveerse de militares del ejército francés con igual objeto.

Plata, plata y plata, es lo único que se necesita, y nuestro Gobierno la debe sacar de donde la hay. Es de todo punto necesario proveer á la defensa del país, por ser lo más urgente. Estos preparativos no impiden en manera alguna que se siga la discusión diplomática, porque si resultaran admisibles las proposiciones del plenipotenciario del Perú, con mucho gusto se admitirían, desde luego que el fin moral de la guerra es precisamente la paz.

ACTUALIDAD.

Noticias del Perú.

"El Nacional" de Lima niega que se estén haciendo aprestos bélicos en el Perú, en previsión de una guerra con el Ecuador; niega que el ejército se encuentre bajo la dirección de Jefes alemanes; niega que la cañonera "Lima" se haya movido de su fondeadero; niega el envío de fuerzas á la frontera, y concluye por asegurar que todo lo dicho aquí, respecto de aquellos es una completa falsedad. Pero, en cambio, agrega que los preparativos inusitados del Ecuador, pueden crear una situación in-

sostenible, y bajo este concepto se expresa así: "conviene que sepan nuestros vecinos del Norte, que seguimos deseando la paz, y que nuestro Gobierno no alcanzaria a verdadero triunfo si la lograra para nuestro país; pero que no la aceptaríamos si ella nos impusiera la más leve humillación, ó la abdicación del más secundario de nuestros derechos de Estado Soberano."

A esto podemos responder desde aquí con tres palabras.

Pues nosotros tampoco.

El mismo periódico en otro artículo dice: "lo más extraño que encontramos en los deseos manifestados por la Prensa y pueblos ecuatorianos, es la idea de que el Perú debe satisfacer al Ecuador, esto es, permanecer indiferente á las injurias recibidas, y dar la más amplia satisfacción, por el propósito que hubo en algunos de nuestros conculdudanos de imitar la conducta de los pueblos del Ecuador."

Eso le parece lo más extraño á ese órgano de la Prensa, y á nosotros nos parece lo más natural: siendo el Perú el que ha ofendido á la Legación Ecuatoriana en Lima, y nó el Ecuador el que ha ultrajado á la Legación peruana en Quito, lo más natural es que el Perú dé satisfacciones al Ecuador por las buenas ó por las malas.

Y luego el mismo diario se pregunta candorosamente:

"¿Qué obstáculo habrá, pues, para que los directores del Gobierno en ambos países, á quienes debe suponerse inspirados antes que todo en el sentimiento de la justicia, hagan cesar el desacuerdo, que puede comprometer una lucha entre las naciones que representan?"

El obstáculo que hay es que una Nación ofendida como el Ecuador, no puede convenir en que cese el desacuerdo hasta verse reparado."

Y ni aún así, porque quedaria en pié la vieja cuestión de límites, que está vez va á quedar arrojada *velis nolis*.

"El Porvenir" del Callao lanza la pata de banco de que la guerra contra el Perú conviene á la política interna del Ecuador, y que el Presidente no puede más que dejarse arrastrar por el sentimiento público.

Bien sabemos todos que nadie piensa ahora en la política interna: toda disensión doméstica ha concluido ante el conflicto internacional; no hay más que un solo grupo de ecuatorianos al pié de la bandera nacional con la vista fija en la República del Sur.

Y luego continúa el periódico del Callao:

"Marchémos al Ecuador si se nos arrastra á la guerra, llevando con nosotros además de las armas que han de conducirnos á la victoria, los comprobantes de que hemos agotado todos los medios que los sentimientos humanos imponen antes de lanzarse á la lucha. Entonces el Ecuador combatirá sólo, mientras la simpatía general alentará nuestros esfuerzos."

Ya veremos cuando vengan con las armas que han de conducirlos á la victoria, quienes combatirán solos, y á quienes alentará la simpatía general.

"La Nación" de Lima, dice que por cultura no debevel desde sus columnas las torpes injurias de la Prensa ecuatoriana, y prefiere pensar racionalmente.

Su racionalidad consiste en esperar que se agoten todas las medidas conciliadoras para obligarnos á dar satisfacciones al Perú, y una vez agotadas sin fruto, defender á balazos el nombre y los derechos de la Patria."

Es un huido modo ese de procurar el restablecimiento de unas relaciones interrumpidas entre dos países, esperando que el ofendido vaya á dar satisfacciones al otro. Esta es la gala que está haciendo el Perú de nación pacífica, y de un empeño en buscarle solución conciliadora á la controversia ecuatoriano-peruana.

Cualquier necio puede hacer el mismo alarde de bondad, dándole una botafetada á otro, y declarándole, tan luego que el ofendido le muestre los puños para desquitar el golpe, que es enemigo de camorras, y que lo mejor que exis-

te en el mundo es la bienhechora paz. Pero, afortunadamente parece que han pasado ya aquellos tiempos en que se recibía un golpe en la mejilla, y se volvia humildemente la otra para recibir el segundo por el amor de Dios.

El mismo periódico, en otro número, dice esta falsedad, sin dadas inventadas en el Perú, ya que no podemos creer que sean ecuatorianos los autores de semejante mentecatura:

"Se ha dicho—hasta por ecuatorianos mismos,—que tan rara actitud (en el Ecuador) tan ineficaces excoos, obedecen casi por exclusivo a la falsa situación de su Gobierno, ó lo que vale lo mismo, á su escaso prestigio popular y á su debilidad. En fin, que esperada la aprobación entre nosotros del Tratado de Límites por el partido enemigo de ese gobierno, como pretexto de una violenta subversión, rechazada que fué, el Gobierno, por su parte, se da artes y modos para que aparezca el pueblo como protestando, al propio tiempo de transigir él con los propósitos de aquellos.

Y en seguida agrega:  
"Excusado es agregar que ello amenaza la circunspección de ese Gobierno, que al cabo le dejará en descubierto ante propios y extraños, sin reputación adentro, en casa, y en el vecindario, y que por último, acusa una debilidad sin entera, tanto como una imprevisión prodigiosísima."

Siempre se impone en el Perú que las mezquindades de intereses, partidos, lases, ó las conveniencias políticas interiores, son la causa de la actitud asumida por el pueblo ecuatoriano. Parece que no se alcanza á concebir que un objeto más noble sea capaz de exaltar á un pueblo en el grado que éste se ha manifestado.

"La Nación" opina, pues, que la guerra es una calamidad insostenible—asi lo dice—puesta en juego por las manos del Gobierno del Ecuador y las baladronadas de los estultos.

Y sin embargo, este Gobierno desprestigiado y este pueblo estulto, no hace más que velar por la honra y la integridad nacional. Si esta obra, que es obra patriótica en todas partes, acusa desprestigio ó revela estupidez, bueno es para que lo diga sólo quien lo tenga un átomo de dignidad.

**Confidencias.**

De "El Tiempo" son las siguientes líneas, sobre las cuales llamamos la atención general.

Un amigo nuestro venezolano, y confregionario, nos da las siguientes por meritos en carta recibida por el último vapor que nos remite de Lima.

"No deben esperar á mañana lo que hoy deben hacer.

"No crean que el Perú espera la conclusión de las negociaciones que va á entablar el Ministro Bonifaz.

"El Gobierno peruano, que ha sabido captarse las simpatías de las naciones amigas, por mediación del Cuerpo Diplomático residente en Lima, ha hecho consentir en que no debe dar satisfacciones, sino pedirlas muy amplias.

"El envío del Ministro Bonifaz no es sólo un pretexto para ganar terreno en la preparación del ejército de línea y guardias nacionales.

"En Piura se reconcentran una división de 2,000 hombres, inclusive una Brigada de Artillería.

"Forma la base de esta División el Batallón Zepita, fuerte de 400 plazas.

"Conocido el hecho de que no hay pacto entre Chile y el Ecuador, los peruanos se han envalentonado, y se preparan á recuperar por el Norte lo que han perdido por el Sur.

"No hay que hacerse ilusiones ni que dormirse con expectativa de paz.

"Ustedes deben estar alerta y preparados convenientemente.

"El Perú se prepara para todo evento y lo hace con mucho sigilo.

"Tómese el peso el Gobierno á las anteriores declaraciones."

**Marinos ecuatorianos.**

Por cartas particulares recibidas de Chile, sabemos que nuestro compatriotas que se hallan á bordo de los blindados "Pinto", "Erázuriz", "Esmeralda", etc., han solicitado su baja para venir al Ecuador á prestar sus servicios.

Estamos informados que hay muchos ecuatorianos tanto en la armada como en el ejército chileno, y entre ellos se encuentran oficiales distinguidos.

Es conveniente que nuestro Gobierno y la Junta Patriótica del Litoral, tomen carta en el asunto, para proporcionar los medios de viaje; sean dados ordenando á nuestro Consul en Chile, para que los provea de pasajes, ó enviándose á ellos con las oficinas de vapores.

Como los demás ecuatorianos que se hallan por allá también tendrán deseos de venirse, debería extenderse la orden para todos.

**En favor de los repatriados.**

Como es notorio que nuestro compatriotas en el Perú no encuentran en el Consulado ecuatoriano, todas las facilidades que deba prestarseles, para su más breve repatriación, del Sr. Dr. Caamaño Gobernador de la Provincia del Guayas, ha dirigido nuevas comunicaciones á los señores, Vice-consul y Consul en Lima y Callao, á fin de que multipliquen los medios que hallen por más convenientes, para que todo ecuatoriano que quiera aprovechar de la franquicia que se les ha concedido para volver á la patria, pueda cumplir su deseo en el momento que lo solicite.

**Junta del Distrito del Guayas.**

República del Ecuador.—Guayaquil, Enero 19 de 1894.

Sr. don Joaquín J. Loor.

Desosna la Municipalidad de Guayaquil de dar al Gobierno con los recursos suficientes para adquirir elementos bélicos que le son indispensables, ese proyecto decidido que el país entero le promueve, en diferentes Comités, ante las dificultades suscitadas por el pueblo del Perú, ha resuelto llevar á cabo una gran suscripción popular, cuya lista ha encabezado el Municipio con una erogación de cincuenta mil sueros; y para recoger las sumas con que quieran contribuir los ciudadanos, ha nombrado una Comisión especial compuesta de los señores Fernando García Dronet, Presidente del Concejo; Francisco J. Galvez, Vice Presidente; Concejal don Juan G. Sánchez, Síndico; Dr. Alfredo Vazquez, Tesorero; doctor Pedro José Noboa, y de los señores Darío Morla, Miguel E. Seminario, Carlos Benjamín Rosales, doctor Lorenzo R. Peña, Rafael T. Caamaño, Carlos Alberto Aguirre, doctor Francisco X. Aguirre Jado, doctor César Borja, doctor Manuel Ignacio Gómez, doctor Rafael Guerrero, Luis A. Dillon, Aurelio Aspizua, Martín Avilés, y los infrascriptos.

Esta Junta, declaró la absolutamente independiente en sus gestiones, se reunió ayer y nombró el siguiente directorio: Presidente y secretario, respectivamente, á los infrascriptos, Horacio Morla y José María Urvina Jado; Vice-Presidente, al señor don Aurelio Aspizua; segundo Vice-Presidente, al señor doctor Francisco X. Aguirre J., Tesorero al señor don C. Benjamín Rosales; y sub-Tesorero, al señor don Martín Avilés.

Anhelando por cumplir cuanto antes su cometido, y correspondiente al sentimiento nacional y la confianza de Concejo, la Junta procedió inmediatamente á nombrar Comisiones de recaudación en esta ciudad, y Delegados especiales, para el mismo objeto, en todas las parroquias del Cantón, y todos los Cantones del litoral.

Por voto unánime de la Junta, que me es grato comunicar á U. se le nombro el Delegado de ella en el Cantón de Portoviejo (Provincia de Manabí) con el fin indicado, y autorizándole para que pueda Ud. nombrar bajo su responsabilidad los Sub-Delegados que estime sean necesarios, para realizar cuanto antes y por medios en armonía con el reconocido patriotismo de los habitantes de ese Cantón, el propósito que queda indicado.

El Directorio de la Junta otorgará á los contribuyentes para esta suscripción popular, un recibo especial; por lo que, suplico á usted, se digne enviar con los fondos recaudados, que deben venir á la orden de uno de los Tesoreros nombrados, un informe claro y detallado del resultado de sus gestiones, que permitirá á la Junta enviar dichos

recibos á los generosos donantes.

Estimo inútil insistir en el ánimo de un patriota tal como Ud. sobre lo mucho que de su entusiasmo cívico espera la Junta en que preside.

Me limitaré, pues, en conclusión y aprovechando esta primera oportunidad, á ofrecerle las seguridades de la deferente estima con que soy de Ud. atento obsecuente S. S.

El Presidente.—Horacio Morla.—El Secretario.—José M. Urvina.

Hé aquí la requesta que dió don Joaquín J. Loor al señor Presidente de dicha Junta.

Portoviejo, Enero 16 de 1894.  
Señor Presidente de la Junta del distrito del Guayas don Horacio Morla.  
Guayaquil.

Recibi un estimable nota de fecha 10 del corriente, en la cual se sirvió Ud. comunicarme que la honorable Junta que preside, formada para llevar á efecto una gran suscripción popular para adquirir elementos bélicos en virtud de las dificultades con el Perú, cuya lista encabezó ese Municipio con una erogación de cincuenta mil sueros, me ha nombrado por voto unánime Delegado de ella en este cantón, con el fin indicado, y me autoriza para que pueda nombrar los Subdelegados necesarios bajo mi responsabilidad, con dicho propósito.

Agradeciendo mucho á la respetable y patriótica Junta que Ud. preside, me es grato manifestarle por su digno órgano que acepto el cargo, y q' haré los esfuerzos posibles para obtener los mejores resultados.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de Ud. su muy atento amigo S. S.

JOAQUÍN J. LOOR.

**Justicia al mérito**

Hacer justicia al mérito, es uno de los más grandes y sagrados deberes que tenemos que cumplir.

El Sr. General Don Reinaldo Flores se ha servido dirigirme (en carta particular) una palabra de aliento, y que de servirnos por ahora, y para siempre de poderoso estímulo.

Héala aquí:  
*Mucho me complace el patriotismo, con tanta sinceridad y cordura, levantado allá, en defensa de la honra nacional.—Nada de odios ligeros y colores políticos; así debe ser; y esta es condición á la cual no debemos faltar en ninguna época de la Patria. Hoy más que nunca necesita del apoyo de todos sus hijos; agrupémonos todos en torno de ella, y seremos tranquilos, la paz á la guerra.*

Gran político, soldado valiente y generoso, hombre en fin engrandecido por la nobleza de sus sentimientos, su único pensamiento es la Patria.

Demasiado conocido es el General Flores, para detenernos á manifestar que, en el transcurso de su vida pública, nunca se ha desviado de la línea recta que ha adoptado.

Pero seámos consecuentes, hagámosle justicia, y procuremos imitarle.  
Rocafuerte, Enero de 1894.

P. S. F.

**INTERIOR.**

**Telegrama.**

Al saber S. E. el Presidente de la República el acuerdo de la Municipalidad de Guayaquil, dirigió al señor Presidente del Concejo el telegrama siguiente, que lo tomamos de nuestro colega "La Nación."

Quitto, Enero 8 de 1894.  
Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal.—Guayaquil.

En nombre de nuestra querida patria doy á la generosa y digna Corporación que U.S. preside las gracias más sinceras, por el nuevo acto de magnanimidad y civismo con que acaba de recomendarse á la gratitud de todos los ecuatorianos, y al aplauso de la Historia.

Tanto las personas del Gobierno, como los ciudadanos particulares, han recibido en esta Capital con la más gra-

ta sorpresa la noticia que U.S. se ha servido dar, de que esa noble Municipalidad, representantes genuina del culto y caballeroso pueblo del 9 de Octubre, ha resuelto levantar una gran suscripción patriótica, poniendo como primera partida, 50,000 sueros de su peculio, y comisionando, para la realización de aquella, á distinguidas personas de su seno, que salgan á demandar el óbolo del patriotismo, con el laudable objeto de poner á la República en estado de sostener ventajosamente el brillo de su honra, en un decoroso acontecimiento no lo preserva de todo menoscabo.

No dudo que las demas Municipalidades de la Nación, é igualmente, cuantos compatriotas nuestros fueren capaces de añadir una moneda al Tesoro de la Patria, acogerán gustosos la solemne invitación del abnegado Concejo de Guayaquil, imitarán el hermo ejemplo de éste, y se harán á su turno merecedores de una felicitación análoga á la que por el digno órgano de U.S. doy como Presidente y como ciudadano al entusiasta pueblo de la capital del Guayas, y á la Ilustre Corporación que de manera tan lucida sabe representarla.

Presidente.

**Dijo ser Peruano.**

El 11 del corriente juraron fidelidad al Pabellón Nacional los soldados de la Brigada de Artillería.

En el momento de la ceremonia, uno de los soldados agachó la cabeza, miró de reojo el Pabellón, le temblaron las piernas, y quedó firme como una estatua, mientras cada uno de sus compañeros hacia el juramento de leal.

El Jefe respectivo le preguntó ¿que tenía?

Y el soldado le contestó entre dientes:

- Soy.....
- Prosigue, ¿que eres?
- Soy.....
- Concluye.
- Mi Jefe... soy..... pe... e... r.....
- Termina pronto.
- Soy..... pe... r... no
- Ah! para decir tu nacionalidad tardas tanto, y tienes tanto miedo y tanta reserva.

—Sargento, mande retirar de las filas á ese sujeto.

Cumplido con su deber el sargento, y dos minutos después, el peruano estaba en el portal del cuartel.

Un cuarto de hora más tarde en una hichería del Astillero.

A propósito de esto, estamos informados de que el Sr. General Comandante General de este Distrito, ha puesto en libertad inmediatamente á cuanto peruano ha caído en algún cuartel, no solamente ahora en estas emergencias, sino desde tiempo atrás, sin esperar los comprobantes de nacionalidad, y á una ligera indicación verbal ó escrita del Consul Sr. Duarte.

Mientras tanto en el Perú no se ha echo lo mismo con nuestros compatriotas.

**Acto de patriotismo.**

Hé aquí la nota que el Sr. Jefe Político de este Cantón ha dirigido al Sr. Presidente del I. Concejo, y que para estímulo de otros altos funcionarios de la Nación le damos publicidad.

República del Ecuador.—no.—Jefatura Política del Cantón—Portoviejo Enero 19 de 1894.

Sr. Presidente del I. Concejo Cantonal.

El Sr. Gobernador de la Provincia, con fecha 13 del corriente me dice lo que á Ud. transcribo:

"Hoy dirigi á los Sres. Jefes Políticos de las Cantones el siguiente telegrama:—Sirvase Ud. excitar á esa I. Municipalidad para que, de los fondos con que cuente la caja Municipal, vote una suma destinada á ayudar á los gastos que la Nación haya en caso de un conflicto armado, con la vecina República del Perú, y á la vez excitar el patriotismo de los ciudadanos del cantón de su mando, con el fin mencionado; sirviéndose Ud. comunicarme oportunamente el resultado que se obtenga—Dios guarde á Ud.—E. Cordero."

Lo que transcribo á Ud. para que se sirva ponerlo en conocimiento del I.

Concejo que preside, así como también las siguientes religiones.

La República está hoy de una situación excepcional, y considero indispensable hagan las mayores economías, con el fin de que pueda ofrecerse al Supremo Gobierno una suma que, comparándola con sus rentas, acredite en los miembros del I. Concejo el noble interés que tienen por la honra de la Patria y la integridad de su territorio, para el caso de que por los medios pacíficos no pueda llegarse a un avenimiento honroso, con la vecina República del Perú.

A la suma que se fija para ponerla a la orden de la Nación, suplico á ud. Sr. Presidente que se sirva manifestar al I. Concejo, que agregue á dicha suma mi sueldo íntegro como Jefe Político de este cantón, no en calidad de empréstito que pueda reclamarse en mejores días, sino como donativo, que no puede ni debe reclamarse nunca.

Dios gñe. á ud.  
Joquin J. Loor

**NOTICIAS GENERALES.**

El primer Ministro Mr. Gladstone, manifestó en la Cámara de los Lores que el Gobierno de S. M. B. no podrá reconocer como gobierno beligerante á las fuerzas que hoy obedecen al Almirante Melho y Saldanhana de Gama, Dijo Mr. Gladstone que el Gobierno inglés no puede intervenir en la revolución que hoy azota á los Estados Unidos del Brasil.

Es claro, así es como debe ser. Son hoy tan incontrastables las fuerzas divinas y salvadoras del progreso, que hasta las mismas monarquías no se atreven á ampararse mutuamente. En donde quiera que cae una de esas malditas monarquías, no la levanta nadie.

En cambio los Estados Unidos protegen abiertamente la forma republicana, como sucedió en Méjico, y nadie se escandaliza. ¿Y porqué será eso? Sucede así, porque todo el que no lleve la millo, es decir, que no vaya encanchoado y de esos hay ya muchísimos, saben que la monarquía es un atentado escandaloso contra la humanidad, y la República una forma racional y decente de Gobierno, la única posible.

El Consejo de Ministros ha completado sus instrucciones, las que han sido enviadas al General Martínez Campos, Comandante en Jefe de las fuerzas españolas acantonadas en Melilla.

Según éstas, quedan reñrenadas las exageradas demandas, pero siempre se exige condiciones que dejen en alto el nombre de España y sean justa compensación de los ultrajes inferidos por los kábilas del Rif.

Este proceder de parte del Gobierno de España, es debido al deseo que tiene en demostrar á Europa, que España no desea que la prolongación de la guerra con Marruecos, vaya á ser motivo para que se declare la guerra europea.

¿Qué nuevos sentimientos hombre! Si eso se llevara á una Exposición, se obtendría una medalla de oro de primera clase. Pero á mí lo que me llena de alegría, es que de la práctica de tan bellos sentimientos, resulte la paz y la concordia entre mis principios moros y cristianos.

¡Principes cristianos! En jerga monárquica, así se dice, porque pervierten el entendimiento, hasta que lo reconcilian con los mayores disparates. Pero mis principios no tienen la culpa, sino los que se dejan quitar la lana por toncos ó corropidos.

Hé aquí una noticia que se parece á una simpleza, como una gota de agua á otra gota:

“Berlín 9.—La *Vossische Zeitung* dice, que es uno de los más interesantes datos de la época, que el Presidente de una de las más grandes Repúblicas se vea comprometido en la restauración de monarquía.”

¡No amule! ¡Pídale á Dios que caiga alguno de esos magnates imperiales de Europa, y que la nación donde de eso suceda adopte la forma republicana, y verá como el Presidente de los

Estados Unidos, que es á quien alude, se apresurará á... reconocerla.

Si eso lo dice por la reina de la, le, li, lo, lu, no tiene esa significación.

En toda la Francia se hizo una revista de todas las casas.

Este proceder ha sido debido á las intenciones que tiene la Policía para averiguar los procedimientos de los anarquistas.

¡Se atreverán á decir que los anarquistas son producidos por la civilización y el progreso! ¡Vaya! Los enemigos de la humanidad se atreven á todo, sin comprender que por esa cualidad se parecen á los anarquistas.

Las diferencias que existen entre las Repúblicas del Brasil y la argentina sobre límites de fronteras, que fueron sometidas al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos, serán presentadas en breve por Mr. Cleveland.

Con motivo de Año Nuevo, el Emperador Guillermo fué saludado por todos los Generales residentes en la Capital, así como también de parte del Cuerpo Diplomático. La recepción en el Palacio ha sido de lo más solemne.

Es muy natural, y está muy puesto en razón; pero si hubiera sido el pueblo... no, el pueblo no, sino los participantes en el negocio.

Numerosas personas, pertenecientes á clases pobres están muriendo á causa del excesivo frío en Europa. Otros han preferido matarse, antes que sufrir una muerte tan terrible.

El frío está amenazando grandes calamidades.

En todas las costas de Inglaterra, reina una grande tempestad, siendo esta más pronunciada en el Canal.

La Casa bancaria de Party y Bressy en Trieste, quebró con un déficit de cuatro millones de liras, el socio Party se suicidó con tal motivo.

Que Dios le haya perdonado esto y aquello.

En unión de otro oficial, ha inventado el archiduque Carlos Salvador, una nueva ametralladora automática, que alcanza á dar hasta 450 tiros por minuto.

La constrección de esta nueva arma de fuego, importa la cantidad de 1,000 florines.

Y luego dirán que mis principios no sirven para nada. ¡Envidiosos!

Acaban de llegar despachos á Roma, comunicando que en Marineo, pueblo situado cerca de Palermo, estalló un grave conflicto.

El pueblo amotinado pedía la abolición de las nuevas tarifas, resultando un serio encuentro con las fuerzas del orden.

En éste murieron 30 personas, habiendo quedado heridas más de 50.

Esto es, las fuerzas del ORDEN mataron á más de 50, porque los infelices no pueden soportar los tributos ¡Son Orosos CRISTIANOS mis principios!

Un telegrama de París dice lo siguiente:

“La señorita Jeanne hija del ex-Ministro de Obras Públicas, que fué reducido á prisión al Panóptico de Etamps, acaba de morir por el sentimiento que le ocasionó la desgracia de su padre, originada por los escándalos de Panamá.”

¡Y todavía hay quienes tengan consideración por los Lesseps! Ruben Darío fué quien dijo, que el anciano Lesseps tenía su cabeza cargada de laureles. ¡Serán esos!

En su próximo discurso del trono, manifestará el Emperador de Alemania, que el Gobierno mantendrá su política aunque sea á despecho de la oposición.

Al mismo tiempo comunicará, que no harán concesiones al partido conservador, en cuanto á las nuevas leyes vigentes, que los clericales serán favorecidos con leyes menos estrictas en sus instrucciones, que actualmente rigen sobre las escuelas primarias. Le

**CUADRO**

Resultado electoral.—Hé aquí el resultado de la elección en Manabí para Vicepresidente de la República. El único candidato para ese alto puesto, ha sido en esta provincia el señor don

**VICENTE LUCIO SALAZAR**

porque los poquísimos votos repartidos en tres candidatos más, nos indican que no había en los electores el propósito de mantener formalmente ninguna de ellas. Son votos aislados, y sin previa preparación.

Cantones.	Candidatos.			
	SALAZAR.	CASTRO	ALFARO	LIZARZABURU
Portoviejo	798 votos	....	7 votos	....
Jipijapa	964 "	....	....	....
Santa Ana	449 "	....	....	5 votos
Roca fuerte	800 "	11 votos	....	....
Montecristi	286 "	5 "	31 votos	....
Sucre	180 "	80 "	....	....
	3,477 votos	96 votos	38 votos	5 votos

**RESUMEN.**

Don Vicente Lucio Salazar.....	3,477 votos
„ Julio Castro.....	96 „
„ Eloy Alfaro.....	38 „
„ Pedro I. Lizarzurum.....	5 „

Total 3,618 votos

Quedaron muchos electores por votar, á causa de haber coincidido las elecciones en los momentos de estarse acuartelando gente, con motivo de los asuntos del Perú.

opinión general es, que el Gobierno saldrá derrotado.

No participo de esa opinión; yo creo que quien firmemente saldrá derrotado es el pueblo alemán, mientras no se acucula esa polilla. Pero este principio reinante me llena de gusto, al oír que mantendrá su política contra viento y marea. ¡Magnífico!

No ocultaré que algo me desconcierta lo que hará concesiones á los conservadores y clericales, pero abriga la fundada esperanza, que el desarrollo que alcancen esas concesiones será igual á cero. Este principio es el mejor que tengo entre mi gente, y la voy á escribir á mi Canciller Caprivi para que me lo cuide, y le aconseje que resista.

**REMITIDOS.**

Con la mejor sinceridad felicitamos á S.E. el Presidente de la República, por el acertado y merecido nombramiento de Jefe Político de este Cantón, hecho en la persona del honrado y esclarecido ciudadano, Sr. Francisco Arcenales, destino que desempeñará, á no dudarlo con feliz éxito, toda vez que al Sr. Arcenales lo caracteriza la más absoluta independencia, condición que se hace indispensable en el funcionario público, á fin de que la justicia sea administrada con desprendimiento de miras, acatando así los dictados de nuestras sabias instituciones.

Roca fuerte, Enero 10 de 1894.  
Rocafortenses.

**Diálogo.**

ENTRE JOSE DEL C. MORALES Y BELISARIO JAMA.

—Que tal amigo Belisario, hace días que no se deja ver U. por estos mundos de Dios, ¿se ha arrepentido U. de haber escrito aquel remitido?

—No, amigo, jamás se arrepentiré de lo que hago con convicción, pero estoy contrarelo; suponte amigo Carmen que hoy al entrar á la población he visto un papelón pegado á las paredes, en el que se lee un poco de insultos contra nuestro Teniente Político, so lo por haber firmado yo el remitido que tú me existiges en meses pasados?

—Pues amigo, no seas necio, haz lo que el Teniente, que apesar de que lo tratan de “paniguado” y otras cosas, siquiera se apercebe de ello.

Dime Carmen tú sabes lo que dice el

Eco del Pueblo que Jama entero, está cansado de las arbitrariedades de nuestras autoridades políticas?

—Pues amigo Belisario te diré lo que hay en esto, he sabido que algunos vecinos de esta han representado ante el Sr. Gobernador, para que considerase el destino al Sr. Bernal, y quisido que los firmantes son treinta y tantos, ahora pues siendo cuarenta y cinco los ciudadanos que han sufragado en las actuales elecciones es muy poca la diferencia y que sabrás que á varios han amenazado con eterna enemistad si firman la tal representación.

—Ignoraba esto amigo Carmen, me dejaba convencido; solo me resta preguntarte: ¿conoces las arbitrariedades de nuestro Teniente?

—No las conozco; pero como lo estimo no alcanzaré á conocer sus maldades y arbitrariedades, en este lugar, y por tanto te digo que todo es una farsa. He podido decir á los que saben de estas cosas que todo hombre tiene enemigos, y que ellos y sus insultos se deben despreciar; así pues creo que el Sr. Bernal así lo hará.—Basta por hoy Belisario ya nos veremos otra vez para tratar de estos asuntos; pero ante todo te prevenzo que nuestro propósito de dar al público todo lo que ocurra en la parroquia es firme, y no hay que desmayar. Hasta la vista pues.

**A VISOS.**

Vice Consulado de España.

de la Provincia de Manabí en Bahía de Caraquez

Los súbditos de su Magestad el Rey de España que deseen matricularse, podrán hacerlo, presentando los comprobantes de su nacionalidad en la Oficina de este Vice-Consulado.

El Vice-Cónsul.

10 v-3 Z. Constantine.

**ELOY SAENZ**

MEDICO Y CIRUJANO

Para facilitar las hora de consulta á los pobres, señala desde las 12 m. hasta las 4 p. m.

Imp. de A. Aray.